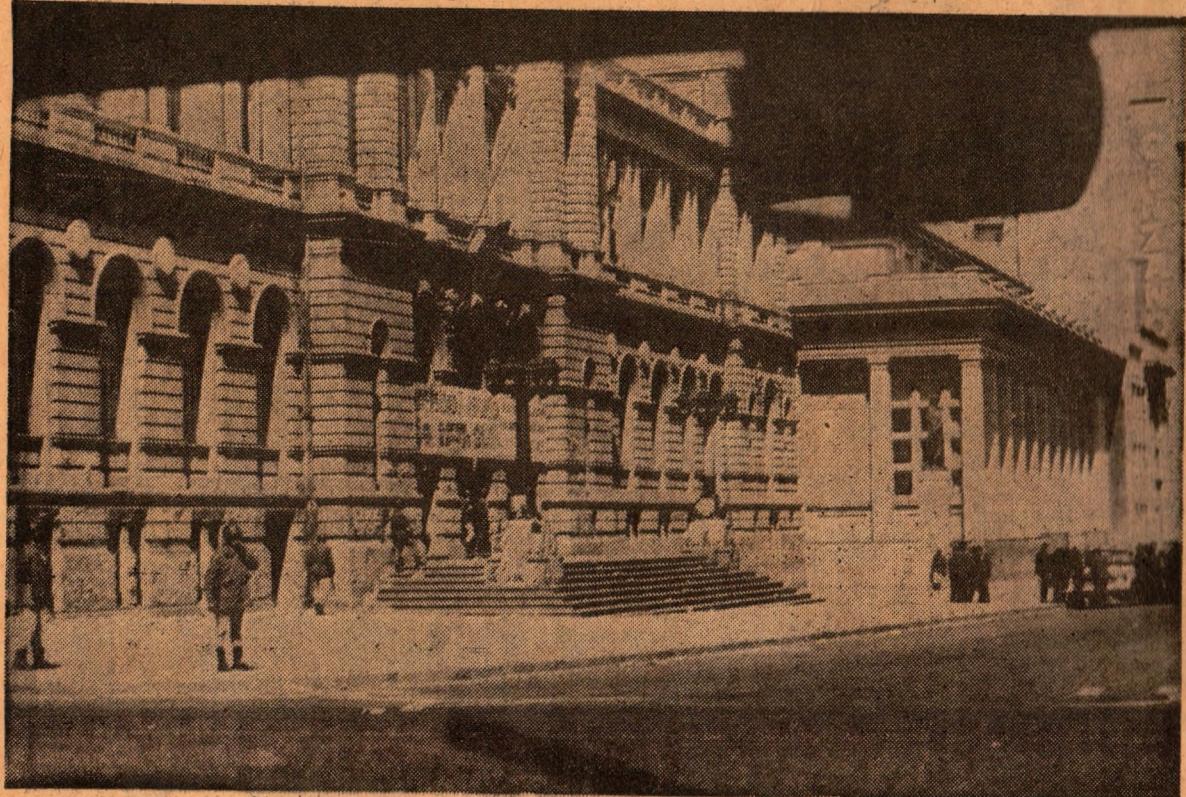


UNIVERSIDAD OCUPADA

ACCION ILEGAL



5 HORAS DE OCUPACION

El hecho concreto fue que el sábado de mañana la Universidad fue ocupada por las fuerzas policiales y del ejército. Entre las 8 y las 13 horas. Y de ninguna manera medió la autorización judicial y, obviamente, la de la Universidad.

El día anterior viernes, tuvo lugar un acto estudiantil dentro de la Universidad.

Las autoridades, con gran despliegue de fuerzas, sitiaron la Universidad. Luego se consiguió que el estudiantado, en número de 300, salieran y no fueran privados de su libertad. Una vez cumplido este aspecto, el Jefe de Policía solicitó autorización a la Justicia para realizar una inspección dentro de la Universidad. Obtenido el consentimiento del Rector y del Juez de Instrucción, la misma se cumplió, con la intervención del Jefe de Policía, el Juez y el Rector.

Posteriormente el Jefe de Policía solicitó que un número más elevado de personal cumplieran la misión de investigación. Se sugirió a través del Juez la posibilidad de que 20 funcionarios y 20 representantes de la Universidad formaran el "equipo" de inspección.

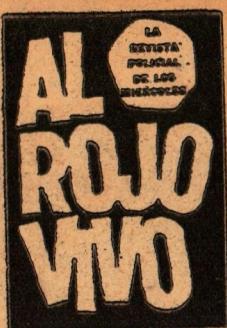
Pero se hace presente en horas de la noche un hecho insólito: la autoridad no permite que dentro de la Universidad quede haciendo guardia un núcleo de tres personas: El Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Sassi y dos delegados estudiantiles: Mar-

karian y Canel. A partir de este instante prácticamente queda roto, si es que cabe la expresión, el diálogo.

Cuando el sábado a las 8 de la mañana tendría que completarse la inspección, el Rector se opone a ello, ya que considera que durante la madrugada nadie sabe a ciencia cierta qué ha pasado dentro de la Universidad. Al oponerse el Rector, el Juez Dr. Amilivia no concede la autorización judicial para esta inspección. Y es cuando las fuerzas igualmente entran a la Universidad, manteniéndola ocupada durante cinco horas.

Lo que pudo originar concretamente esta ocupación —escribimos esta información el día sábado de tarde— se podrá saber cuando la Universidad y la propia autoridad policial lo informen oficialmente. Pero, de cualquier manera, el procedimiento fue ilegal, porque se vulneró la autonomía de la Universidad. Y al hacerse la inspección del sábado, unilateralmente, quedó por el camino un principio elemental de garantías en instantes de enorme tensión, donde precisamente todos estamos obligados a buscar pacificación.

Y no obstante lo dicho anteriormente, sabemos de depredaciones efectuadas en la ocupación. Depredaciones que atentan contra la cultura y nos hacen regresar al siniestro oscurantismo...



SEMANARIO POLICIAL DE LOS MIERCOLES

PRECIO EN TODO EL PAIS: \$ 40.00

Miércoles 13 de octubre de 1971

AÑO VII — Nº 302

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION: FAM

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro
y Eduardo Pesce

DISTRIBUIDOR: Domínguez y Espert
DISTRIBUCION:

Calle Paraguay 1485 - Tel. 9 66 48

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Avda. 18 de Julio 1459 bis
Piso 4, Esc. 18

Impresión: "EL PAIS S.A."

S U M A R I O

- Conflicto gremial al desembocar en dramático incendio.
- En plena calle detienen a importante tupamaro: Teresa Labrocca. Su historia. Sigue el misterio de Ayala y Castagneto.
- Asalto al pueblo: faltan alimentos e intoxican.
- Liberan al industrial Fernández Lladó; no se sabe que revelación hizo. Emotivo encuentro.
- La muerte en las calles. Prédica de "A LROJO VIVO" encontró eco favorable.
- ¿Maniobra riesgosa determinó el trágico accidente de aviación?
- El cigarrillo y el cáncer de pulmón.
- La mendicidad infantil. Ese virus que corre las fibras más íntimas del corazón humano.
- El sensacional robo en Londres de 300 mil libras que fue relatado por radio...
- Sentencia de la Suprema Corte: Desalojo precario. Se plantea inconstitucionalidad por entenderse que se vulneró el debido proceso legal.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7 57 85

La página
del Director



SEPARAN LOS QUE EXPLOTAN

Muchas veces lo dijimos: "la desesperación es mala consejera".

Y eso fue lo que produjo el atentado contra el salón de exposiciones de "DIVINO".

De ninguna manera vamos a justificar estos hechos de violencia. Es realmente sacrilegio destruir bienes que, de alguna manera —y pronto quizás directamente—, llegarán a manos del pueblo.

No hay que destruir nada que ha sido hecho con paciencia, arte y amor...

Pero, al mismo tiempo de condenar una acción destructiva tenemos que llamar la atención a los que quieren seguir "dominando" basados en la impudicia de su calidad de "dueños" de fábricas e industrias...

Y este señor, extranjero —o de directa ascendencia extranjera—, dueño de "DIVINO" debe comprender, de una vez por todas, que tiene que integrarse como patriota y oriental, a esta tierra que fue tan generosa para él y los suyos...

Debe comprender que "el tiempo del perdón" ha pasado para los mentirosos, los "arrebatiñas" los neogiolantes...

La inteligencia, el ingenio, la audacia de este empresario merecen, por cierto, un premio material... Pero ese premio no puede acercarse co nel hambre y la trampa a los trabajadores.

Porque los trabajadores, —ahora y aquí—, están dispuestos a no dejarse estafar... La violencia de "arriba" trae la violencia de "abajo". Que lo sepan los explotadores.

A. García Pintos

"DIVINO"

Violencia Origina Incendio



Un dramático aspecto del siniestro esfallido en el salón de "DIVINO", fábrica que está en agrio conflicto.

Los Bomberos trabajan arduamente para sofocar el fuego en "DIVINO". Las pérdidas fueron totales.



Todo ocurrió en segundos. Eran las 19 y 15. Más de cincuenta personas se hallaban en la esquina de San José y Convención esperando los diversos ómnibus que pasan por allí.

Eos testigos vieron que unos 20 muchachos de ambos sexos avanzaron, de golpe, viiniendo desde Sorianó por Convención al grito de "Siempre unidos obreros de Divino". En esa esquina está el salón de exposición y ventas de la fábrica de colchones Divino. Dos personas, un hombre y una mujer, eran los únicos empleados. Los jóvenes entraron rápidamente, les exigieron que salieran a la calle. Obedecieron y cuando estaban a

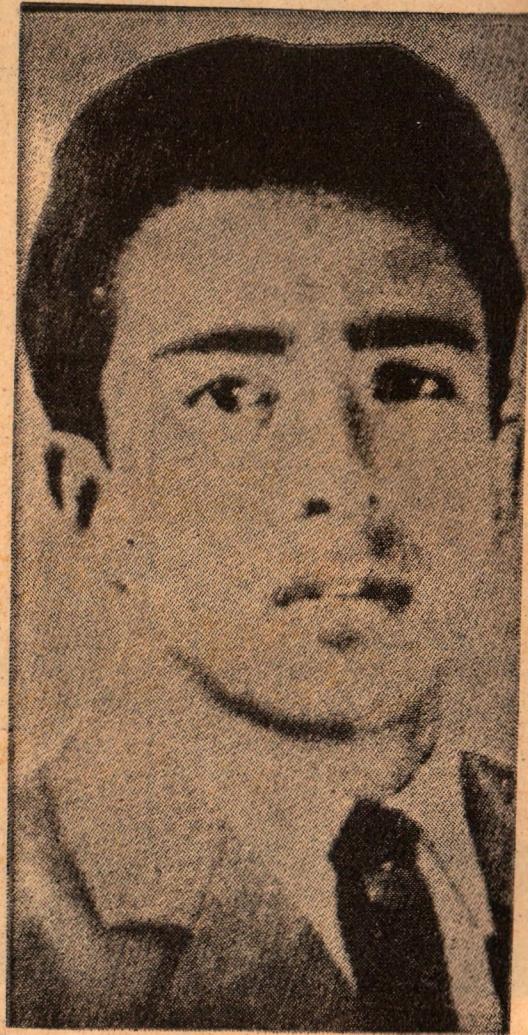
salvo, los manifestantes arrojaron tres cocteles "Molotov". Es decir botellas con nafta y mechas encendidas. Estallaron con estruendo y brotaron grandes llamas. Los autores del atentado se dispersaron rápidamente arrojando antes cientos de volantes. Los bombazos (dos dotaciones) llegaron rápidamente pero nada podían hacer. Sólo evitar que el fuego se propagara. Siempre en esa lucha denodada, peligrosa y emotiva. En pocos minutos habían quedado destruidas las instalaciones, colchones, tapices, géneros, muebles, etc. Todo por un valor millonario.

La fábrica Divino está en largo conflicto con sus obreros. En rea-

lidad los hay allí desde hace tiempo. Los volantes hacen graves acusaciones contra el propietario, León Gervits. Allí se manifiesta que no cumple los laudos; que toma jóvenes, le paga menos de lo pactado y cuando protestan los echa, siempre antes de los tres meses para no pagar indemnización. Luego, por los diarios, toma otra tanda de jóvenes y hace lo mismo. Para impedir que sus obreros se unan, toma "krumiros". Estas y otras graves acusaciones ya denunciadas por el Sindicato hace tiempo a través de la prensa son evidentes razones del atentado. Las violencias de arriba, como se ve, generan las violencias de abajo.

Cae María Teresa

*Y sigue
el misterio
de Ayala
y el joven
Castagneto*



María Teresa Labrocca Rabellino es la segunda de las "tupamaras" que fugaron de la Cárcel de Mujeres que es recapturada por la policía.

La primera fue María Elena Abella Lucchini. Restan pues, en libertad, treinta y seis.

Las dos fueron apresadas en la vía pública lo que indica que la mayoría de ellas hacen una vida normal en lo que tiene que ver que transitan libremente por las calles de la ciudad.

Seguramente se valen, para ello, de adecuados "maquillajes", pelucas —de las que se han robado cientos en los últimos meses—, cambios en las vestimentas que les eran características y, naturalmente, de documentos de identidad perfectamente falsificados para

exhibir en caso de ser interrogadas por algún policía.

EN POCITOS

Según la información policial, dada, al parecer, tres días después de la captura—, María Teresa Labrocca transitaba por la Avda. Brasil, en Pocitos. Se dirigía a la esquina con Juan B. Blanco, con el propósito de tomar un ómnibus para Malvin —según dijo vagamente—, cuando policías que se desplazaban en un automóvil (según, siempre la información oficial), la notaron "sospechosa". Por esa razón le pidieron documentación y aunque exhibió una cédula falsa, cotejando sus facciones con las fotografías que portaban notaron el gran parecido. Hay que señalar que Labrocca Rabellino, una de las mujeres de mayor edad en-

tre las "tupamaras" conocidas (fri-
sa los 40 años de edad), tiene un rostro enérgico, muy característico, difícil de disimular. Y esa fa-
voreció su reconocimiento. Infor-
maciones de origen oficial agregan que, viéndose perdida, ofreció cuar-
ta mil pesos (llevaba 48 en la cartera), a sus raptadores para que la pusieran en libertad. Esto le
acarrearía, a los delitos ya imputa-
dos, el de "soborno".

FIGURA IMPORTANTE

La policía asigna gran impor-
tancia a la captura. María Teresa
es una mujer de gran experiencia
en cuya casa de Pocitos se planeó
—hace ya casi tres años—, el atra-
co al Casino Carrasco; desapare-
ció entonces y fue vana su bus-
queda durante mucho tiempo. Se
afirmó que participó en otros he-

Maria Teresa Labrocca Rabellino, una de las más expertas "tupamaras" —prófuga de la Cárcel dos veces—, que fue detenida la semana pasada en plena vía pública.

Abel Ayala, el joven misteriosamente desaparecido de quien no se tienen noticias. Hubo una confusión días pasados cuando se detuvo a su hermano menor, Ariel.

chos espectaculares y fue detenido, un año y medio más tarde, también en la vía pública cuando viajaba en un ómnibus. Naturalmente, ahora como antes, se ha negado a proporcionar información sobre donde y con quienes vivió; como se realizó la fuga etc.

AYALA: EL MISTERIO SIGUE

Entretanto, algún diario ha hecho especulaciones en el sentido de que Abel Ayala, "presunto secuestrado" por el Escuadrón de la Muerte, figuraba entre los detenidos en el taller de la calle Propios y por tanto eran infundados los temores de que la misma banda criminal impune que asesinó a Ramos Filippini haya cometido este otro crimen.

Se trata de un error: si detenido no es Abel, sino Ariel, un her-



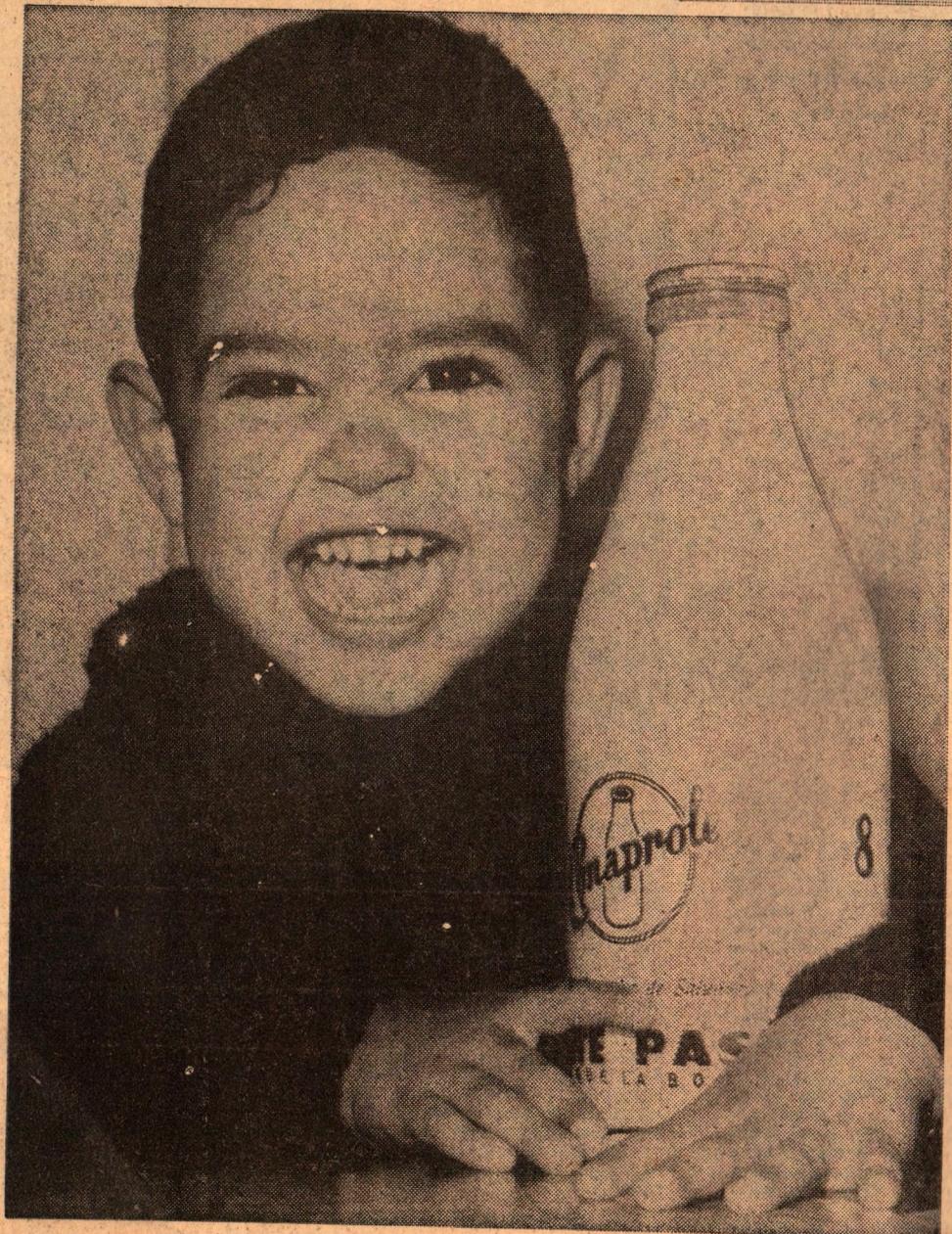
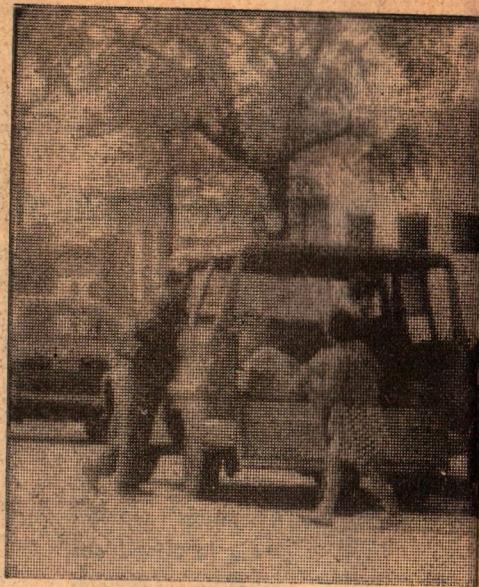
mano suyo menor, que vino hace muy poco de Rivera —justamente al enterarse de la desaparición de su hermano—, y que se vincula, como obrero, al taller donde se fabricaban cañones para armas.

La verdad es que no hay noticia alguna del paradero de Abel Ayala, el funcionario de la Sanidad Policial y estudiante de Medicina, que desapareció cuando iba a devolver unos libros a una compañera de trabajo. La única noticia recibida por su padre, cuando concurreció a la Jefatura a hacer la denuncia es que "no se iban a hacer averiguaciones porque posiblemente haya pasado a la clandestinidad".

¿Y CASTAGNETO DA ROSA?

De la misma manera no hay no-

ticia alguna acerca del paradero del joven estudiante de 19 años, Castagneto Da Rosa —hermano de la "tupamara" prófuga, Blanca—, que salió de su casa para visitar a un amigo, dejando numerosos trabajos pendientes. No regresó ni envió noticia alguna a su madre quien formuló la denuncia correspondiente. Tampoco en su caso la policía ha formulado declaraciones ni se sabe qué gestiones realizó para dar con su paradero. Aunque no se descarta la posibilidad de que se hayan pasado a la clandestinidad también se abrigan serios temores de que hayan sido víctimas del "Escuadrón" que en el caso de Ramos Filippini actuó con total impunidad.





AAA

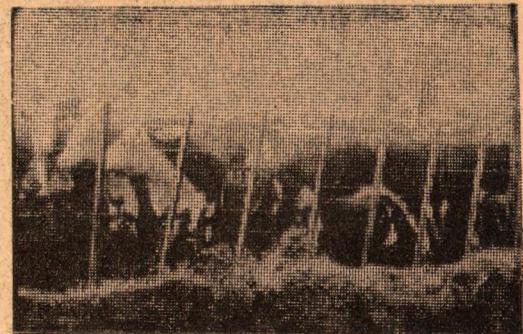
Al borde

del

hambre

y la

intoxicación



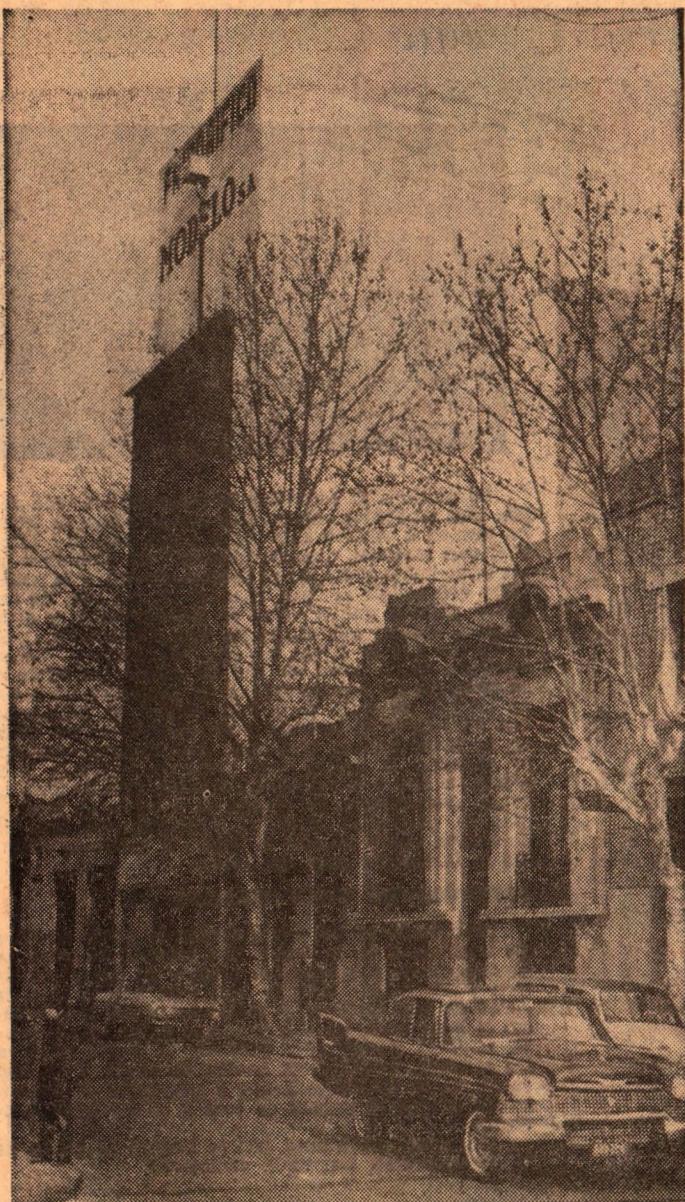
El asalto a la población se consuma en toda regla. Dos alimentos básicos son aumentados: la leche ha pasado a valer \$ 52.00 (diez pesos más por litro) y el pan también, aunque "todavía" no oficialmente. De cualquier manera no se fabrica, no hay y la gente tiene que acudir al "pan grande" de un kilo, de inferior calidad que a veces se desaprovecha o a la "galleta criolla" que esa si ya está aumentada... Si se agrega que la carne, aunque "oficialmente" no se aumenta desde hace un par de meses no existe y se adquiere de contrabando a un promedio de \$ 500 se tendrá, en estos solos tres rubros, el panorama que ya bordea el hambre para centenares de miles de hogares. Porque, mediante una trampa, también se aumentó el aceite pues subió el envasado y el sueldo no hay o es de pésima calidad, dañino para la salud. Aumentaron los fideos, el calzado, la ropa y más de doscientos artículos. Prácticamente todo lo de comer, vestir, alhajar el hogar. Y ahora se anuncia la inminente suba del boleto.

PORCINOS, UN GRAN PELIGRO

Entretanto en su desesperación la gente acude a los sucedaneos de la carne. Las fábricas de porcinos no dan abasto y aunque con precios "de ópera" (también aumentados) siempre son más baratos que la carne de ave (gallinas y pollos entre 400 y 500 pesos el kilo) mientras el pescado se agota rápidamente, también aumentado. Entonces la gente acude a los chorizos, frankfurters, pechos de cerdo. Y ya hay varios casos de indigestiones y principios de intoxicación porque se elabora de todo y en cualquier condición.

En estas condiciones ¿no se llegará al borde de la desesperación tan mala consejera?

LIBERAN AL Fernández sabe que



—Luis Fernández Lladó, de 57 años, secuestrado el 18 de agosto fue liberado el viernes último a las 20 y 50, exactamente. —A esa hora, en un auto, tres desconocidos, lo llevaron hasta la esquina del Santuario Nacional, en el Cerrito de la Victoria.

—El magnate fue a la Iglesia; habló con los sacerdotes. Estaba muy confundido.

—Apareció delgado, demacrado, lento al hablar, confundido en la memoria...

—Los sacerdotes llamaron por teléfono a los hijos; al mismo tiempo una voz anónima (de mujer), llamaba al Sr. Michelena, un amigo íntimo de Fernández Lladó para avisarle "que había sido liberado".

COMO FUE EL SECUESTRO

—El 18 de agosto último Fernández Lladó, a las 13 y 15, salió de las oficinas del Frigorífico Modelo para ir a su casa...

—Subió a su automóvil, un Fiat último modelo, pero apenas arrancó se le atravesó un "remise".

—Paró; cuatro muchachos jóvenes lo rodearon. Lo llevaron al "remise" que no arrancó por un defecto en la batería.

—Entonces, en el propio coche de Lladó, se lo llevaron. El auto apareció abandonado a las

En este lugar fue secuestrado el 18 de agosto Luis Fernández Lladó. Son las oficinas del Frigorífico Modelo.

MAGNATE Lladó; no se revelación hizo

pocas cuadras, en la calle Ro-
cha...

QUIEN ES FERNANDEZ LLADÓ

—Luis Fernández Lladó es un potentado. Su gran fortuna emana de trabajo de su padre, Saturnino Fernández, un español que viéndole de orígenes modestos se hizo muy rico.

—Actualmente Saturnino Fernández es el presidente de FUNSA.

—También es "financista" de varios grandes negocios en este país.

—Uno de ellos, el Frigorífico "Modelo". Allí estaba de vicepresidente pero en realidad, "mandamás", su hijo, Luis.

—El Frigorífico es un "intermediario" entre el productor que trabaja y el pueblo que consume.

—Encarece la alimentación del pueblo en términos increíbles.

—Los productores llevan al Frigorífico, manzanas, huevos, naranjas, etc., en tiempos de cosecha. Son los excesos de la producción de zafra.

—Y el frigorífico les cobra, por almacenar "en el frío", tanto por día y por cajón. Cuando los productos salen a la venta están encarecidos por ese alquiler.

—Así se hace, con la desgracia de centenares de miles de ho-

El vicepresidente del "Modelo", hi-
jo del presidente de Funsa, Sr. Fer-
nández Lladó, secuestrado y liberado.





Todo ha pasado: tres de los hijos de Fernández Lladó, con una sonrisa, comentan la aparición de su padre después de semanas de angustia. En la otra foto aparece el médico particular Dr. F. Lladó abandonando la residencia de su paciente al que "recomendó calma y no hablar por ahora" ya que padece de una afección al corazón

EMOTIVO ENCUENTRO

gares la fortuna de unos pocos.

—Aunque entre estos pocos hay hombres "simpáticos", como Fernández Lladó. Excelente padre de familia, muy cordial con todo el mundo...

LA APARICION

—Fernández Lladó fue raptado por un grupo que se identificó, mediante comunicados, como el

R.33. Es decir no son tupamaros.

—Sino integrantes de otra organización subversiva. No pidieron rescate por él. ¿Cuál fue el motivo de rapto?

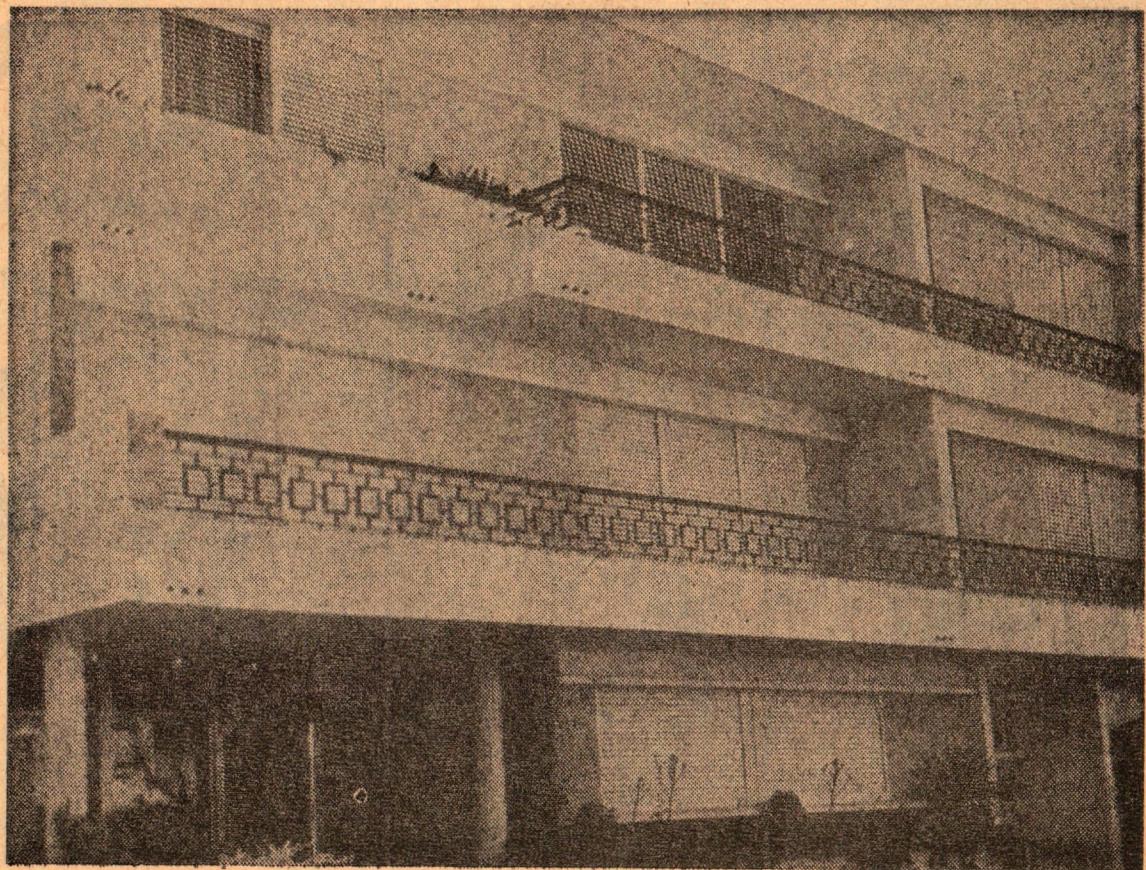
—Quizás le hicieron declarar acerca de negociados... quizás no.

—Fernández Lladó, según trascendió, fue mantenido todo este

tiempo en un sótano. Se le dio medicación para su enfermedad, cardíaca.

—Lo alimentaron frugalmente, pero bien. En los últimos tiempos con pollo preparado de distintas maneras.

—Todos sus captores aparecieron ante él, con capuchas. No los puede reconocer.



MUERTE EN LAS CALLE

Que recomfortante para nosotros al saber que nuestra predica encuentra su eco favorable. Su aporte. Sus concreciones. Sus obras a posteriori o soluciones viables que ofrezcan algo saludable para nuestra colectividad. Y otra vez la pluma de nuestro diario acontecer tuvo su razón de ser y por ende no fue en vano lo que lanzamos al servicio de los consecuentes lectores. Nuestras palabras no se las llevó el viento.

Y vayamos al grano del asunto.

Hace ya muchas ediciones atrás ofrecimos un pormenorizado enfoque periodístico a cerca de un hecho que llenó de dolor a quien tuvo oportunidad de enterarse de un trágico accidente acaecido en la vía pública. En la intersección de la avenida 18 de Julio y Ejido, un ómnibus del servicio urbano de la compañía CUTCSA, arroyó y dio muerte en forma instantánea a una jovencita, que infelizmente intentó cruzar la calzada, sin advertir la presencia del pesado rodado. Nuestra inquietud periodística nos llevó más allá del asunto. No nos quedamos con el parte policial. Fuimos más lejos. Quisimos recoger informes más convincentes a cerca de lo ocurrido. Entrevistamos en aquellos momentos tan dramáticos a los familiares de la víctima. Y luego de cumplir con ese cometido elaboramos nuestras propias conclusiones, planteamos nuestras conjecturas, y dejamos sobre el tapete varias interrogantes que permitieran arrivar a coloquios acabados con respecto a tan desgraciado hecho. Pero aquí no terminó todo. Continuamos.

Con el estupor del luctuoso accidente no nos quedamos. Tratamos de buscar una vía que per-



diera difícil a soluciones plausibles y poner coto de esta manera a tan desdichados aconteceres del tránsito. Esa esquina (18 y Ejido) donde sucedió el accidente, no es la primera ocasión en que ocurren hechos similares. Con anterioridad una persona fue envejecida y lesionada. Várias veces más de un peatón se vio en dificultades para cruzar cómodamente la calzada en ese lugar. Aun con las luces de los semáforos. Y de una vez por todas había que encontrar una solución concreta para terminar con el caso. Nosotros planteamos varias iniciativas. En las adyacencias del lugar existe un kiosco, que por su ubicación no permite visualizar con comodidad el transitar de los rodados. Acotamos que podría ser desplazado de su ubicación actual, sin apartarse de la zona en que está enclavado. También sin necesidad de ello podría advertirse al peatón que transita por allí con una valla que impidiera desplazarse por el lugar peligroso que pudiera en riesgo la integridad física de quien llegase allí. Bueno. Este último tuvo andamiaje.

Hace ya varias semanas pudimos constatar con satisfacción que en 18 y Ejido en la acera suroeste fue colocada una valla de hierro, pintada convenientemente que indica la imposibilidad de cruzar por el sitio que ofrece dificultades y peligro al cruzar.

Antes habían existido vallas de madera, pero cuando existieron problemas con incidentes en la calle, las mismas fueron fácilmente destrozadas. Cuando el accidente mortal de la estudiante, hacía muchísimo tiempo que no existía ninguna valla. Ahora esta de hierro que suplanta a una de made-

Nuestra predica encuentra su eco favorable

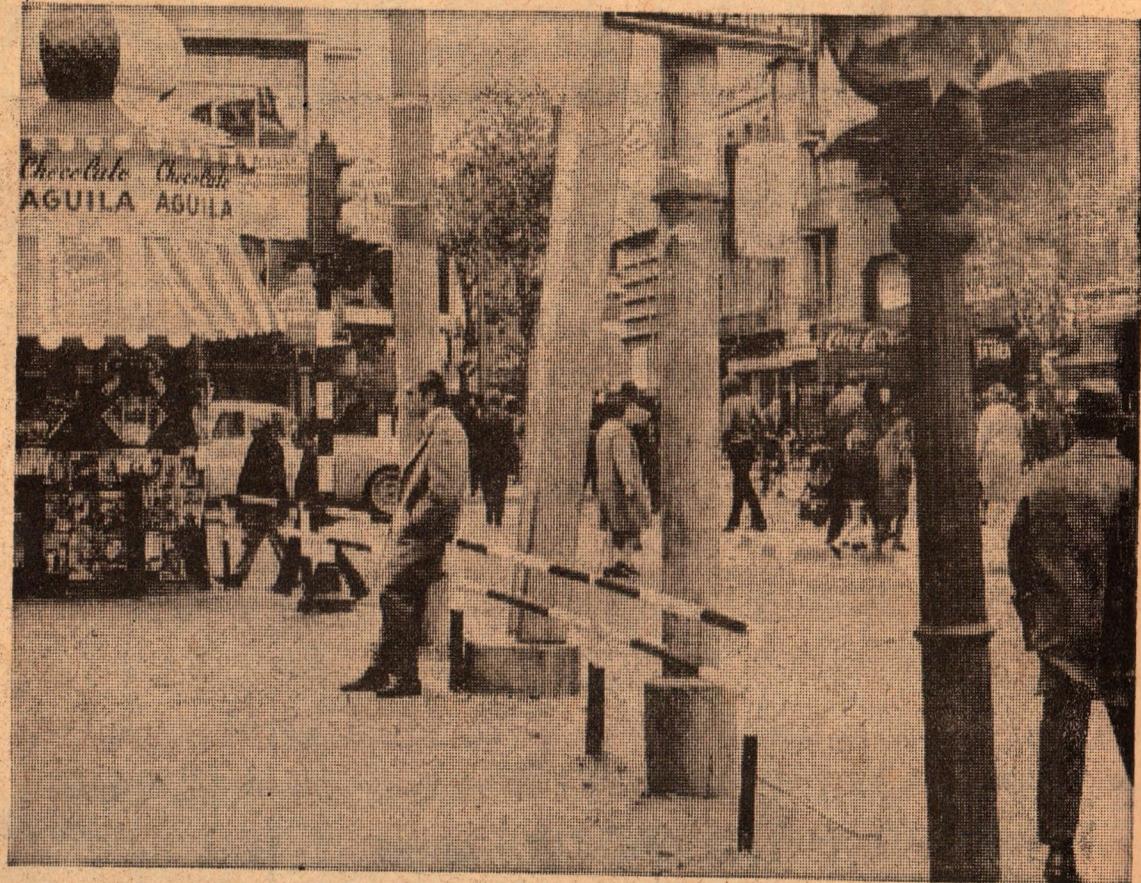
ra que fue colocada después del accidente, resolverá definitivamente el problema.

Y esto nos llenó de satisfacción. Nuestras palabras no las llevó el viento. No descartamos por ello que la autoridad competente de la

Intendencia capitalina, no haya tenido en cuenta esa solución antes de que redactáramos nuestra nota.

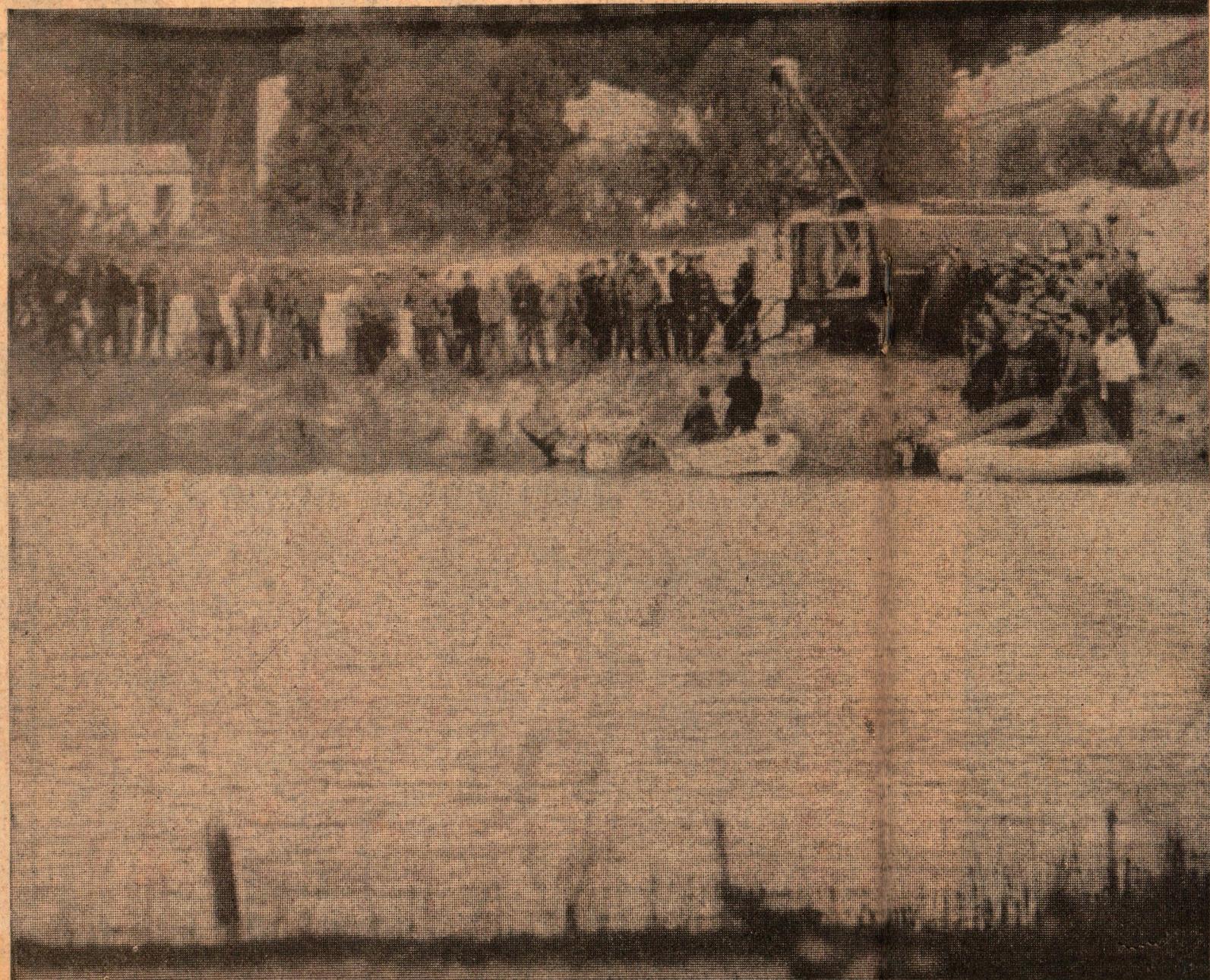
Lo cierto es que nuestra predica tuvo su eco. Y es por demás elo-giable.

SOLRAC





MANIOBRA RIESGOSA?



TERRIBLE ACCIDENTE AEREO SEGO DOS VALIOSAS VIDAS

Dos valiosas vidas cobró la vocación militar en la rama de la aviación. Hombres jóvenes, los Tenientes Iros. Eduardo Camps Tambusio, de tan sólo 24 años de edad, casado. Su señora esposa para dentro de 7 meses espera un bebé... El Teniente 1º Camps, egresado de la Escuela Militar de Aeronáutica el 21 de diciembre de 1966, era piloto de aviones a reacción. A su vez el Teniente 1º Alfredo Amengual Sofiora, tenía 30 años, y también era casado. Dos nifitas de 4 y 3 años de edad, ahora se han quedado sin padre... El Tte. 1º Amengual había egresado de la Escuela Militar de Aeronáutica el 22 de diciembre de 1963 y cumplía funciones como instructor de vuelos en aviones a reacción.

La tremenda desgracia ocurrió sobre el mediodía del pasado miércoles 6 de octubre. Los Ttes. Iros. Camps y Amengual pilotaban el bi-plaza T 33 a reacción que llevaba el N° 204.

En la Base Aérea Militar N° 1, con asiento en Carrasco, en las cercanías del propio Aeropuerto Nacional de Carrasco, los vuelos de entrenamiento son parte de la actividad de aquella Base. Los mismos se adecúan a las distintas necesidades de adiestramiento de los aviadores militares. Una de las pruebas —todas con características de guerra— lo significan el sumu-

lacro de ataque "en picada". La misma se sitúa con contornos espectaculares, ya que la máquina se acerca mucho al suelo... Y el citado día miércoles, el 204 estaba realizando este tipo de pruebas.

Las mismas fueron calificadas como de riesgosas, en declaraciones hechas públicas por un testigo presencial que se encontraba apostado en un puesto lateral frente a la estación de servicio ANCAP, a la entrada del Aeropuerto Nal. de Carrasco. Las funciones que desempeña en la Aduana de este Aeropuerto el señor Mario Núñez, también conocido y prestigioso artista de nuestro medio, le permitieron comentar con un bombero de servicio en el lugar, aquel carácter de riesgoso en las maniobras. En efecto: diez minutos antes del accidente, el señor Núñez vio pasar al bi-plaza a reacción "con un poco más de audacia que de costumbre". "Ya a la ida había hecho una pasada muy rasa".

Pero luego el avión 204 reapareció en el mismo lugar de observación de dicho testigo. En esta oportunidad volaba invertido, esto es: los tripulantes de cabeza abajo. Volaba a poca distancia del suelo. Le resultó anormal esta situación al testigo, por lo cual pensó en la posibilidad de un desperfecto.

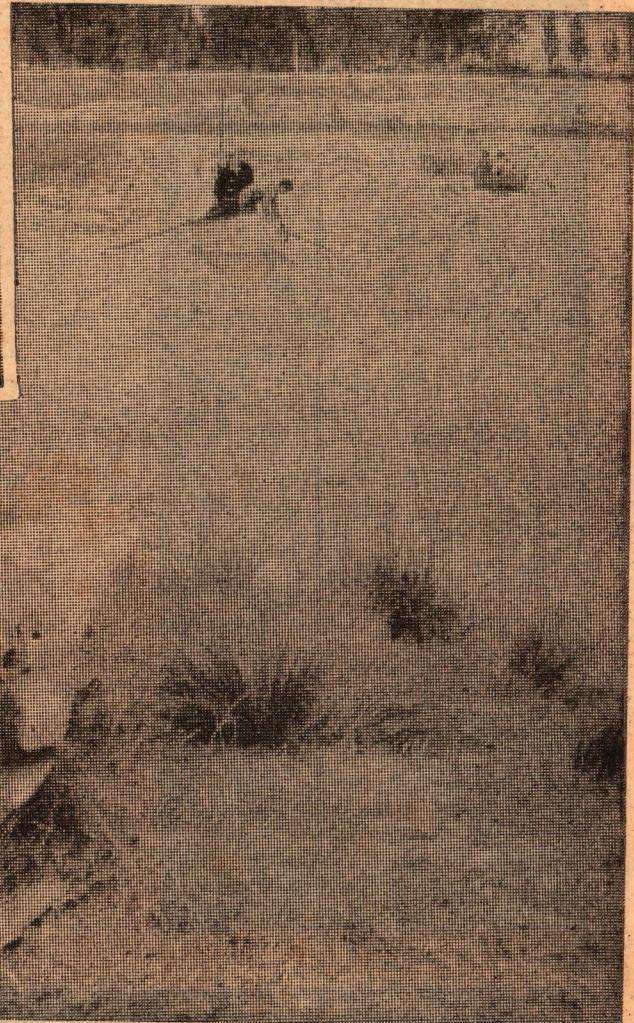
VOLABAN CABEZA ABAJO Y A POCA ALTURA

inmediatos le hicieron desvirtuar de esa posibilidad. El piloto consiguió, más adelante, enderezar el avión. Pero dio la impresión que no pudo mantenerlo enderezado, pues la máquina de inmediato se volvió a invertir. Entró en tirabuzón y fue cuando se tuvo la seguridad de que no había posibilidad de dominarla. Entendió Mario Núñez que si el avión hubiese podido mantenerse derecho, podría —al levantarse— haber salvado el tremendo trance. Pero precisamen-

Entre lo que se rescató en los primeros momentos del Biplaza a chorro 204, fue la ametralladora del m^omo.



ENTRO EN TIRABUZON Y EXPLOTO AL CHOCAR CON EL AGUA



te —entendió Núñez— al estar invertido, todo resultó en sentido contrario y se estrelló violentamente contra la laguna de una vieja cantera de la zona. Una tremenda explosión, y una columna de agua y humo, significó el trágico fin de los aviadores y el desastroso de avión a reacción.

Otros testigos coinciden en lo riesgoso de las maniobras. Y asimismo se ha establecido, también por otras personas, que la columna de agua que provocó el impacto del 204 al chocar con el agua, alcanzó la propia altura de los pinos del lugar...

De inmediato, las autoridades de la Fuerza Aérea se abecaron a res-

catar de las aguas de la vieja laguna los cuerpos de los infartados aviadores. Elementos de esa rama militar, y de la propia Armada, con el aporte de hombres ranas, bregaron intensamente el propio día del accidente. Algunas piezas del avión se recuperaron, como ser: una rueda, la turbina, el tren de aterrizaje y un pedazo de ametralladora. Como también fragmentos que a primera vista parecían irreconocibles y que luego se pudo comprobar eran fragmentos del fuselaje. Estos elementos, unidos a los que se conseguirán rescatar, servirán para la tarea técnica de llegar a las comprobaciones necesarias que sirvan para

conocer la real causa del terrible accidente.

Mientras tanto, durante todo el día inmediato al accidente —el jueves—, la improba tarea resultó infructuosa. La profundidad de la vieja cantera en algunos sitios es de 20 metros. Y como la máquina explotó violentamente, pensó, en tal oportunidad, que podrían haber quedado despedazados los cuerpos de los aviadores. Pero ello no restó intensidad a las tareas.

Y fue el viernes 8, en horas de la mañana, que se dio con el cadáver del Tte. 1º Eduardo Camps, y un día después con el del Tte. 1º Alfredo Amengual. Sus cuerpos tenían terribles mutilaciones.



ENTRE
EL Y
DOD

TABACO Y EL CANCER DEL PULMON

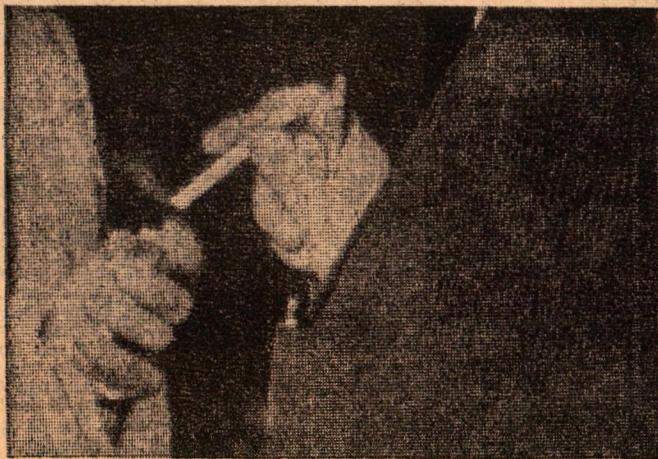
Aunque parezca mentira es así, pues ni bien se dijo que iba a aumentar el precio de cigarrillos, se levantaron varias voces de protesta y lo que más llamó la atención, fue en el Poder Legislativo a cuyo nivel se trataba el aumento de impuestos a dicho producto, que a la vez solventaba parte del presupuesto nacional.

Se sabe de los grandes intereses de la Industria Tabacalera en nuestro país, pero Sres. Legisladores ¿Uds. pueden permitir que todo un pueblo, incluidos vuestros hijos se estén suicidando de a poco? Si, suicidando, porque entre Uds. ¿cuántos médicos hay? y saben bien de que el cigarrillo produce cáncer de pulmón, enfisema pulmonar, bronquitis y además varias de las enfermedades cardíovasculares.

Estudios del Prof. Dr. Saralegui nos dice de cuantos uruguayos mueren por día a causa del cigarrillo en lo que respecta solamente a cáncer de pulmón.

En el Uruguay, el cáncer de pulmón ha experimentado en los últimos años, un aumento alarmante en efecto la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes que en 1952 era 14,3 en 1965 fue 24,2 es decir prácticamente se duplicó.

De las mismas informaciones ex-





QUIENES FUMAN, ¿LLEGARAN A ESTA EDAD?

tractamos que: Durante el período 1943-1965 en el Uruguay las defunciones de cáncer en todas sus localizaciones se duplica (de 2.436 pasan a 4.916) en el caso de cáncer de pulmón, se triplican (de 205 casos anuales pasan a 680 defunciones). En la actualidad y manteniendo la misma proporción se puede decir sin temor a equivocarse que en Uruguay fallecen no menos de 2 personas por día de cáncer de pulmón.

Observando otros cuadros estadísticos de defunciones, ocurridos en 1966 se observa que el cáncer de pulmón causó más muertes que el suicidio 299, que la diabetes 549, que la tuberculosis 309, y que la gastroenteritis y la colitis 329.

A todo esto, vamos a cómo se fuman en el Uruguay.

En encuestas realizadas en 1967 por la Comisión del Estudio de los efectos del tabaco en la salud en el Uruguay de la cual es integrante el Prof. Saralegui, la cual se llevó a cabo en los liceos N° 3 Dámaso Larrañaga y N° 4 Zorrilla de San Martín nos permitió conocer la forma en que fuma nuestra juventud.

¡Atención padres, Ministerio de Cultura y Consejo del Niño! Aproximadamente entre un 15 a 20%

de los alumnos ingresan al liceo ya fumando, es decir que un alto porcentaje de los niños ya adquirió el hábito de fumar en periodo escolar.

En 4º año liceal un 40% de los alumnos son fumadores.

En otra encuesta realizada en el Instituto de la Construcción (U.T.U.) entre 355 alumnos encuestados se encontró un 45% de los varones son fumadores y 36% de las mujeres son habitués al vicio del tabaco.

Esto que hemos escrito, esperemos que llegue a los Sres. Legisladores y especialmente a Ud. Dr. Vasconcellos que sabemos su manera de pensar sobre este tan discutido tema. Es difícil luchar contra el tabaquismo y quitar el vicio a los mayores. ¡Pero no podremos hacer algo para con los jóvenes y niños! que no adquieran el vicio, tratar de por lo menos no publicitar tanto en horas en que los niños ven T.V., escuchan radio, al tabaco. Y en vez de mostrar en los avisos comerciales (T.V., Radio, Prensa) a apuestos jóvenes en lujosos automóviles, rebosantes de salud, bellas damas, curvilíneas jovencitas, mostráramos los pulmones de quienes fuman y de quienes no, los que son opera-

dos de garganta por causa del tabaco y diéramos a conocer cuántos y cómo fallecen los fumadores empedernidos, de diferentes enfermedades.

Luchar contra el tabaquismo no es fácil, y hay quienes abogarán a favor de una Industria Tabacalera y su mano de obra uruguaya —la cual se podría llamar industria del cáncer—. Pero digo yo, la marihuana es según muchos médicos y está comprobado una droga más de las tantas que en nuestro medio proliferan, y es el cigarrillo tan malo para la salud como lo es la marihuana, entonces bajo el Palio de una industria uruguaya y mano de obra uruguaya ¿me dejarán montar plantas de marihuana y luego industrializarla?

Creamos que no, entonces vamos a comenzar por lo menos en que cada cajilla de cigarrillo lleve su distintivo de peligro para la salud, no vendamos cigarros a menores y tratemos de publicitarlos lo menos posible. Todo esto está escrito en el sentido de que queremos a nuestros hijos y en ellos a toda nuestra juventud.

"Una industria por lucrativa que sea, no es buena cuando el precio es una vida humana."

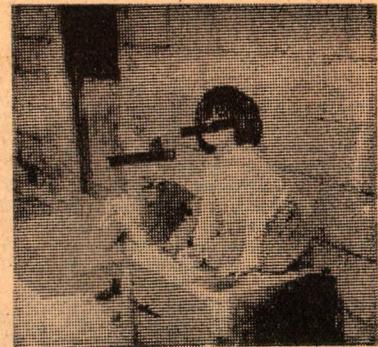
O. A. R.



Mendicidad Infantil

ESE VIRUS QUE CORROE LAS FIBRAS MAS INTIMAS DEL CORAZON HUMANO

por el Prof. Carlos M. Rodriguez Vivian



Los tentáculos de la tragedia despliega sus garras con insaciable deseo monstruoso. La angustia y la desesperación crecen con vehemencia. El dolor cala hondo en los tejidos más sensibles del alma humana.

Estos bosquejos literarios y giros periodísticos bien podrían engrosar los párrafos más salientes de cualquier novela en que la tragedia viste de horror al teatro de los acontecimientos. No es así. Sirven para, de un pincelazo grotesco marcar con agudeza un drama que día a día se acrecienta con voraz avidez.

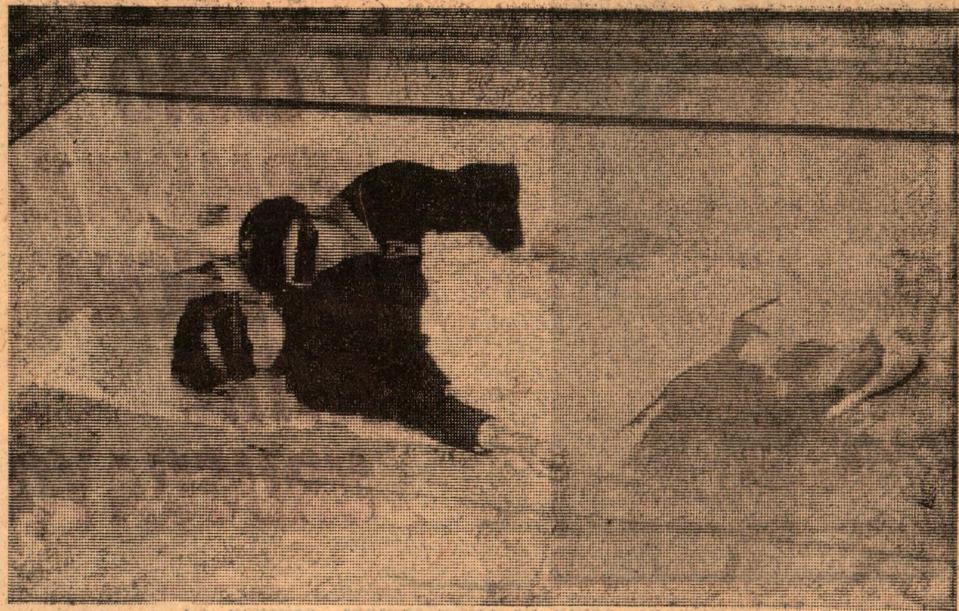
Nos estamos refiriendo al gravísimo problema de la mendicidad de los niños. Criaturas desamparadas que pululan por las calles montevideanas como saldos de una ampolla que contiene el virus más horroroso del desamparo. Un desamparo que no conoce frontera y linda con la inseguridad y la deshumanización.

En nuestro diario trajinaz nos encontramos con estos cuadros desgarradores de niños mendigando por doquier, que nos hacen pensar por momentos que se multiplican con nuestro ritmico caminar.

Se les puede ver a cualquier hora del dia. Y aun a altas horas de la madrugada. Es realmente alarmante.

NINÉZ DESAMPARADA, ANTESALA DE INFANTO JUVENILES

La crónica policial se reviste con frecuencia, con la intervención de algún sujeto que todavía no ha "pisado" los veinte años, y aún con algunos que recién pasaron la "decena de su existir". No han trans-



curridas muchas semanas, desde que elementos de apenas nueve y diez años se tirotearon con la policía en inmediaciones de la Estación Central José Artigas de AFE, con efectivos policiales. Otros menores saquearon varios almacenes en los barrios sub-urbanos y urbanos de la capital. También en plena avenida 18 de Julio, otros sujetos de corta edad incendiaron un automóvil.

Para darle otro cariz al asunto, digamos que un grupo de extraviados mental —no cabe otro apelativo— en un arranque de degeneramiento y bajeza hizo entrar en combustión una casilla de madera en un barrio modesto, sin advertir que dentro de la misma inocentemente dormía en su cunita un bebé que en escasos minutos fue pasto de las llamas, que cubrieron la débil "vivienda". Podrían seguir. Argumentos, sobran. Y los casos resaltan varias atrocidades. Todas cometidas —o casi todas— por individuos de edad adolescente y pre-adolescente. Y cuando son mayores, vienen arrastrando problemas de la juventud. ¿A dónde se quiere llegar...?

NINOS ABANDONADOS: LA ESTADISTICA AUMENTA

Niños abandonados los hay de todas las "categorías", y de varios "status", en ese sub-mundo del desamparo y la desolación. Precisemos los términos.

Hay niños que recorren las calles mendigando por todas partes. El día transcurre con monotonía tras "el peso" o "el mendrugo". Generalmente se busca "el peso", si se les ofrece alimento lo arrojan en la vereda". Hasta eso han perdido en valorar! Estos que mencionamos dado la ocasión quizás llegan a su "hogar" y duerman con los suyos. Es una categoría. Hay otros. Algunos después de mendigar toda la jornada, al cabo de ella, cualquier banco de plaza, o zaguán, o refugio algo abrigado sirve de temporario aposento. Y también los hay de aquellos que ante el pedido de "sus padres", salen a rogar por "el peso para la leche" (pesito pa'l leche según su léxico de tragedia y poca escuela).

El abandono es parcial o casi total en los casos detallados. El desamparo moral, económico, afectivo, etc., copa todos esos seres. Y la estadística aumenta.

UNA CRISIS QUE GOLPEA "SIN LLAMAR A LA PUERTA"

Estos niños que como larvas de corta incubación salen de su fermentario, se multiplican cada día. Y cada jornada son más. Provienen de cantegriles, rancharíos, conventillos, y de hogares que sin integrar los de las características antes mencionadas, sin de condiciones económicas modestísimas. La crisis por la que atraviesa nuestra sociedad, golpea con rudeza. Y no tiene miramientos. La desocupación, la corrupción familiar, social, moral, el alcoholismo, la violencia, la brutalidad, sirven como basamento a todo este drama. Tragedia que introduce su estilete con profundidad en el corazón aún sin moldear de la tierna infancia. Por supuesto, si son niños que andan de un lado para otro de la ciudad, no pueden concurrir a la escuela. Si concurrieran a las aulas escolares contarian con un arma muy buena para desafiar ese incierto futuro. Estarian privados de uno de los más grandes flagelos de la persona humana: la ignorancia. Pero no van a la escuela. Si van, el objetivo de la concurrencia es otro en un alto porcentaje: el de poder acceder al cobro de los beneficios que les ofrece la Asignación Familiar. Si concurren a la escuela van desprovisto de todo. Van con el deseo puesto en tomar un vaso de leche, o un plato de polenta caliente (o varios platos); dejando de lado los invalables deseos de aprender a sumar, restar, multiplicar o dividir. Su indumentario. Bueno sobrarían palabras para describirla. Una que otra prende con varios orificios como condecoración a la pobreza, forman su vestido.

Y la crisis no para. Y cada vez hay más pobreza. Nuestra sociedad no puede permanecer al margen de estos males que día a día cobran más auge. Que desgarra el corazón de todos. Que aflige. Angustia. Desespera. ESTO DEBE TERMINAR.

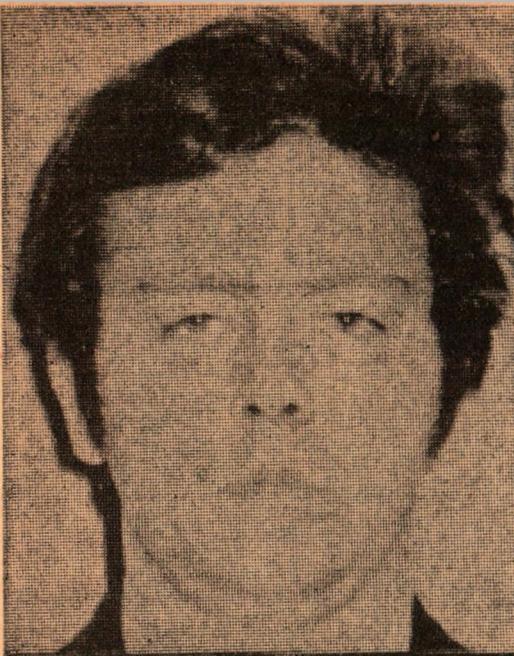
Retrocedamos en este sentido. Tratemos que sean menos pobres. Busquemos el hombre nuevo. Todos tenemos la palabra. Gobierno, pueblo.

El tema es extenso. En ediciones posteriores seguiremos aportando argumentos, también traeremos análisis, hipótesis. Fundamentaremos las tesis. Busquemos soluciones.

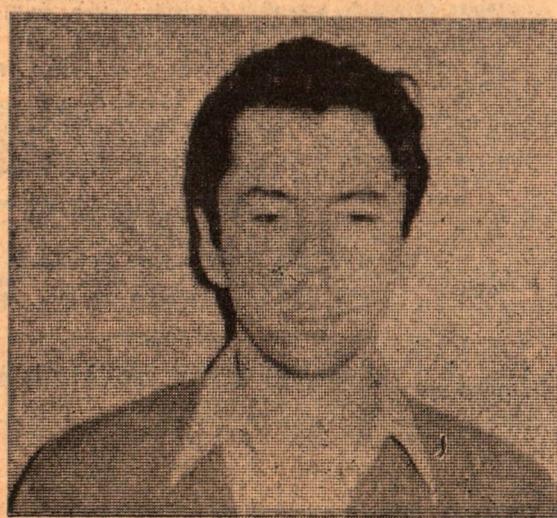
Hablaremos con personas competentes. Con el hombre de la calle.

"Y el que esté libre de culpa que arroje la primera piedra".

¿CUANDO Y COMO TERMINARA LA LUCHA ENTRE URUGUAYOS?



El viernes 1º de octubre, como ya se informara, cayeron en la Ciudad Vieja, cinco sediciosos: el Sdo. de 2º clase Daniel Roberto Scasso Rossi, or., cas., de 21 años; y los civiles: Enrique Juan Erro Brenta, Anabella Margarita Baldovino Marquez, Alfredo U. Minetti Fernández y Edith M. Cuñarro Conde

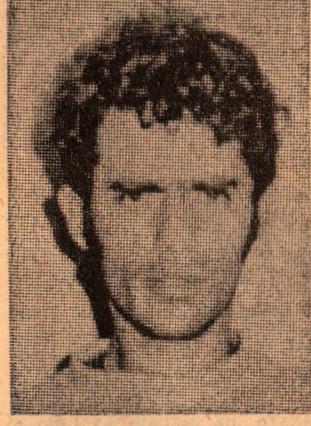




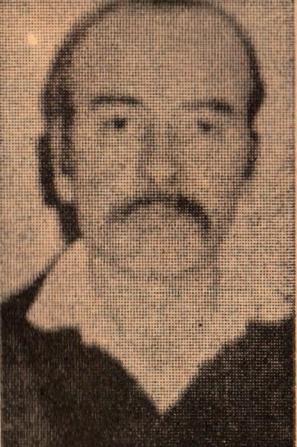
La Dirección Nal. de Información e Inteligencia (4-X-971), ampliando el Comunicado Nº 3799 de fecha 19 del corriente, por el que se daba información referente a la detención de varias personas integrantes de la organización sedicosa en la calle Mis'ones al Nº 1267, comunica que en el día de ayer, luego de haberles interrogado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de Turno, dispuso el procesamiento de: Alfredo Mennetti Fernández, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Valentín Gómez 965, por el delito de "asociación para delinquir"; Anabella Margarita Balduvino Márquez, oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en Rivera 2005, por los delitos de "asociación para delinquir", "coautoría en falsificación de documentos públicos" y "violación de domicilio"; Enrique Juan Erro Brenta, oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Emilio Andreón Nº 319, La Paz, Canelones, por los delitos de "asociación para delinquir", "atentado" y "violación de domicilio"; Edith Mabel Cuñarro Conde, oriental, divorciada, de 27 años de edad, domiciliada en Nápoles 3389, por el delito de "asociación para delinquir". Otras personas que también fueron indagadas en relación con este hecho, recobraron la libertad. Otros de los detenidos permanecen a disposición de la Justicia Militar.



N. de R.: El procesamiento del soldado Daniel Roberto Scasso Rossi por la Justicia Militar, le configuró gravísimos cargos que pueden ir de 10 a 30 años. Pero se plantearía la competencia con la Justicia Ordinaria.



La Dirección Nal. de Información e Inteligencia (2-X-971), ampliando parte Nº 3785, de fecha 30 del mes de setiembre próximo pasado, por el cual se comunicaba la ubicación de un local de la organización delincuente-sedicosa ubicado en Bulvar Jose Batlle y Ordóñez Nº 1542, donde, bajo la pantalla de un taller de tornería mecánica, chapa y pintura para automóviles, se fabricaban armas para los delincuentes, se hace saber que en la fecha el señor Juez Letrado de Instrucción de 5º Turno, luego de tomarle declaración a las personas detenidas, dispuso el procesamiento de Mario Nelson Atencio Da Rocha, uruguayo, soltero, de 21 años de edad, con domicilio en la dirección antes mencionada; Ariel Ayala Alvez, uruguayo, casado, de 22 años de edad, con domicilio en Washington Nº 176, por el delito de "asociación para delinquir, y a Winston Washington Sandes Sosa, oriental, soltero, de 25 años de edad, afincado en Agustín Abreu Nº 2285; Jesús Artigas Marrero Barcelona, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en la Avenida de los Eucaliptus s/n, Lagomar, y José Antonio Calviño García, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Carabelas Nº 3009, apto. 4, por los delitos de "asociación para delinquir" y "fabricación de explosivos".



El citado Magistrado resolvió la libertad de una sexta persona, que fue detenida en averiguación de aquellos ilícitos.



Por su orden: Wilson Washington Sandes Sosa, Jesús Artigas Marrero Barcelona, Ariel Ayala Alvez, Mario Nelson Atencio Da Rocha y José A. Calviño García, que fabricaban artefactos explosivos en el taller de tornería de Bvar. José Batlle y Ordóñez

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

Hace aproximadamente dos meses que respondí las cartas de los lectores que escribieron a la que se firmó como Valle de lágrimas, de Las Piedras. Como no he visto publicada mis carta vuelvo a escribir a los mismos lectores. Principalmente a los señores interesados del interior del país, como ser al que se identificó como Morocho de La Pedra y a otro de Lavalleja.

Soy una señora sola, seria, no busco aventuras. Simpática e inteligente. No soy linda; pero tampoco fea. Con un corazón sincero, dulce y suave. Con un enorme deseo de formar de nuevo un dulce hogar, lleno de cariño, ternura y amor verdadero. No me interesan los bienes materiales; pero si el cariño y el amor. Tengo el corazón lleno de ternura para entregarlo al que pueda ser dueño de mi ser. Amo la vida de hogar; sé que, con la compañía del hombre amado, se puede hacer, de cada hogar un paraíso. Escribir a la calle Hopa-Hopas. Atte., Enair Da Silva (Las Piedras, Depto. de Canelones).

Señor Director:

Contesta a la señorita que se firma como Salteña y Rojoviviana. A ella le digo que, la espero el viernes siguiente a esta publicación, en la esquina de San José y Río Negro. Debe ir con una revista de AL ROJO VIVO en la mano. Yo me daré a conocer. La hora para el encuentro será las 19 hs. Atte., LUIS (Capital).

Señor A. García Pintos:

Me ha interesado el pedido de un muchacho que desea tener amistad. Por ello le ruego publicar mi dirección para que este lector me escriba y pueda yo darle mis datos personales.

Me refiero al joven que se identifica como Desdichado, con Cédula de identidad 23.631, de Río Negro. Debe escribirme a la calle Reyes 870, Depto. de Rivera. Mido 1.62 mts., ojos negros y cabello largo de color castaño oscuro. Atte., Clelia González (Rivera).

Señor Director:

Mi problema es el siguiente: durante el año 1967 hice publicar en

la sección sentimental una carta solicitando amistad. Recibí dos mil respuestas, tanto del interior como de capital. En el momento tengo interés en poder comunicarme con un señor de Paysandú. Trabaja en una fábrica de aceites. Si este amigo lector está aún sin compromisos, le rogaría me escribiera. Debe hacerlo a la calle Cornelio Cantero 2839, apto. 2, de capital. Atte., Mabel, C. de Identidad 640.689.

Señor Director:

Quisiera poder encontrar un hombre que viniera a mí encuentro con fines serios. No debe tener vicios, ni compromisos. Puede ser viudo o divorciado. También lo acepto jubilado, de 50 a 58 años, sencillo, que no le agrade el lujo. De buen físico, con pelo canoso, morocho y preferentemente que sea uruguayo.

Yo soy una mujer sencilla, divorciada, modesta, sin vicios. Trabajo con cama. Pero, cansada de los malos tratos que se me ha dispensado toda mi vida, es que he decidido optar por formar un hogar, aunque sea sencillo. Digo que no soy mal parecida a pesar de mis 52 años. Espero que el interesado sea del signo de tauro; porque entonces tendría muchas afinidades con mi persona, ya que soy de virgo. Responder por la revista indicando un número de teléfono al cual llamar o una cita para un jueves a las 3 de la tarde en la plaza de los 33. Tengo una pequeña renta. Atte., SEÑORA DE VIRGO. (Capital).

Señor A. G. Pintos:

Europeo acriollado, desea relaciones serias con dama de hasta 45 años. La candidata debe ser libre de toda clase de compromisos. Al mismo tiempo debe ser seria, carirosa, gordita y que deseé al igual que yo, olvidarse de la soledad. No importa sea de humilde condición. Según terceros: no soy mal parecido. Soy sano, sin vicios, propietario con desahogada situación económica. Peso 80 kgs. y mido 1.66 mts. Desde ahora digo que no busco aventuras. Responder a P.R. Misiones 1328. Atte., C. Civilca AUB 6.198 (Capital).

Estimado señor García Pintos:

Soy un poeta soñador al que no le interesa el dinero y que encuentra la mayor alegría en la ayuda a los demás. Especialmente a los humildes.

Tengo 29 años, rubio, delgado, con ojos verdosos y 1.75 mts. de estatura. Busco a la princesa de mis sueños para hacerla inmensamente feliz. Tiene que ser joven, carirosa, moderna, dulce. ¿Existe realmente? Si es así le digo desde estas líneas que mis brazos llenos de amor a esperan. Debe escribir a Poste Restante, Correo central, a nombre de credencial cívica BRA + 14.870 (Capital).

Señor Director:

Le escribo para ver si en las páginas del correo sentimental encuentro la felicidad y el amor que hasta el presente la vida me ha negado.

Soy soltera, tengo 20 años, cabelllos largos, delgada, de estatura regular. No soy mal parecida. Sólo aspiro a la comprensión y sinceridad de un hombre; no importa su edad ni su estado civil. Ruego al interesado me indique un número de teléfono o una dirección, ya que —por razones de familia— no puedo darle más datos. Mi familia no entiende un amor como el que pido. Atte., AGUY (Canelones).

Señor Director:

Deseo relacionarme con una chica de 18 a 32 años. Morocha o rubia. Cualquier estado civil; pero sin compromisos.

Soy soltero, con 31 años, ojos celestes, estatura regular. Peso 70 kgs. Soy trabajador, sin vicios, muy bueno, serio y responsable.

Pido que la que me escriba sea una verdadera mujer... en todo el sentido de la palabra. No me gustan las chicas de cabeza alocadas. Me siento muy solo en la vida por ello necesito la compañía de una mujer carirosa y comprensiva. La interesada debe indicar día, hora y lugar de una entrevista. Por razones de trabajo esta entrevista tiene que ser un sábado o domingo de tarde y en el centro de la capital. Atte., UN MUCHACHO SIN AMOR, G. de Identidad 949.100 (Montevideo).

Horas de esparcimiento. — Miseria en la ciudad. — Abucheos y silbatina. — Falta seriedad. — Una niña feliz. — Fútbol del bueno. — Sin conciencias. — Palabras de aliento.

Señor Director:

Soy un consecuente lector de su revista. Mucho me agrada llevarla a mi casa para que toda mi familia se entere de la real verdad.

Le envío esta correspondencia, impresionado por el cariz de drama que envuelve el diario acontecer capitalino. Desde el tiempo del atraco al cambio Messina, nunca antes se había vivido en un momento tan grande de conmoción social. Principalmente desde el punto de la crónica roja.

Hasta hace algunos meses, los sectores sacudieron el ámbito local y universal. Actualmente se siguen sucediendo en otros países hermanos como secuela directa de una modalidad cuya vigencia y Mayo renvergadura se desarrolló en nuestro querido suelo oriental. En estos días las fugas masivas son el tema de sobremesa. Toda nueva jornada se ve salpicada por hechos dramáticos y otros de corte increíble. Hay presos que fogan, detenidos que escapan, reclusos que hacen vivir horas de esparcio a las autoridades, jóvenes aprendices de malos que se tirotean con las fuerzas del orden y otra serie de hechos de igual indole.

Felizmente, como todo, creo que esta hora trágica tiene que terminar. Hasta que ello sucede no dormiremos en paz los que tenemos el alma y la conciencia tranquila; aunque segamos pobres. Atte., Luis S. Sánchez (Capital).

Señor Pintos:

Leo su semanario siempre y cada vez me gusta más. Le escribo porque veo muchas madres pobres con chiquillines que piden limosnas. Durante un tiempo este espectáculo había desaparecido; pero, al parecer, de nuevo se ha puesto en evidencia. Es un panorama deprimente y enternecedor al mismo tiempo. Creo que las autoridades, no sé quienes específicamente, tendrían que resolver el problema de estas madres mendigas que buscan la caridad pública para alimentar a pequeños que arrastran a su lado. Atte., UNA MADRE IMPRESIONADA (Montevideo).

Señor Director:

Las jovencitas uruguayas estamos enojadas con las autoridades que tuvo el último festival de la Canción efectuado en Río. ¿Por qué? porque silbaron la actuación del único cantante uruguayo AL-

DO, joven valor que orgulloso representó a nuestro país con una muy bella canción compuesta por él y un conocido hombre de nuestro medio artístico. Durante las preliminares se silbó y abucheó a nuestro representante con una inquina rayana en la histeria. Pienso que hubo un plan preconcebido para desmejorar y eliminar la acción de Aldo. Lástima que estas cosas nunca se pueden averiguar y debemos contentarnos con el resultado. Pero no hubo seriedad en este certamen. Al parecer los artistas nacionales están de mala racha. Hace poco tres cantantes de la vecina orilla tomaron parte en otro festival de la canción (Nueva York) presentándose como uruguayos. Esperemos que mejoren los tiempos para nuestros muchachos. Es el deseo de todas las chicas que amamos los bailes y la alegría de vivir. Atte., ANA MARÍA, la Rebelde (San José).

Señor A. G. Pintos:

La verdad es que nunca antes le había escrito. De vez en cuando tenía intenciones de hacerlo como un medio para buscar desahogo. Pero todo no pasó de ello.

Ahora he decidido expresarle mi extrañeza y rabia por las cosas que pasan. Me refiero a los precios. No hablamos de carne, ni del pescado. Menos de pollos. Tan sólo analicemos los precios de otros artículos. Todos se fueron a las nubes. Yo fui a la escuela primaria y algunos amigos de secundaria también hicieron lo que no me creo tan ignorante. Pero créame que no entiendo nada ese asunto de la congelación de precios. Siempre pensé que ello sería una norma que no permite aumentos de clase alguna. Sin embargo todo es lo contrario. Esto lleva al descontrol y desconfianza en las normas vigentes. Creo que falta seriedad y fuerza para cumplir lo acordado. Atte., AMA DE CÁSA (Capital).

Señor Director:

Soy una chica de 13 años. Mucho me gusta leer, estudiar y también la casa en que vivo con mis padres. Soy feliz con lo que tenemos. Es posible que la vida ofrezca mayores alegrías y satisfacciones. Pero a mí me basta el cariño de mis padres y hermanos para hacerme reír. Mucho adoro un perro foxter que tenemos. Se llama Tony y tiene la gracia y plena caricia de todos los animalitos. Qui-

siera que todas las niñas de mi edad fueran felices. Más aún ahora que estamos en primavera y todo renace. Las flores dejan a la vista su encanto, su luminosidad, sus colores inverosímiles. Después viene el verano y haremos playa, nos tostaremos en las cálidas arenas y hermosas playas de nuestra ciudad. Sé que hay muchos problemas, siempre los hubo. Lo sé por lo que leo. Antes también hubo guerras, miseria y tristezas; pero la alegría no era ajena a la vida. Debemos mirar el lado bueno. No es mucho pedir. Atte., Laurita (Montevideo).

Señor Antonio García Pintos:

Una alegría me da el leer las páginas de la revista. Aprovecho para exteriorizar mi júbilo por el arreglo habido entre player y directivos de Nacional. Ahora puede de haber hermosas tardes de fútbol otra vez. Y del bueno ya que juegan los tricolores. Adelante nacionalistas. Atte., HINCHA TRICO (Capital).

Señor Director:

Mucho me impresionó la vida de dos mil perros que asiste la Sociedad Protectora de Animales. Estos animalitos están abandonados casi. A expensas de la atención que gente de la Protectora les presta. Siempre falta alimentos y tiempo para atenderlos. No sólo hay perros, también existen gatos, caballos y otros. Creo que el corazón se nos ha endurecido cuando abandonamos un animalito. Podemos resarcirnos de malas acciones sobre el particular si adoptamos uno. Ya sé que no hay carne; pero podemos alimentarlos con otros ingredientes. Así que a ser más humanitarios. Atte., C. de I. 1.084.272 (Capital).

Señor García Pintos:

Deseo felicitarlo por la larga permanencia en la calle. Sé lo difícil que resulta tal hazaña, más en el caso especial de esa revista que vive de la venta, sin avisos. Este hecho habla de la enorme aceptación del material que publican y de la calidad real de sus colaboradores. Una vez más mis modestas felicitaciones por todas estas razones. Descuento que seguiré leyendo Al Rojo Vivo siempre que esté en la venta. Atte., UN LECTOR (Las Piedras).



LONDRES:



Sensacional robo de 300.000 libras fue relatado en simultáneo y en directo

Un aficionado de radio captó la conversación radiofónica de unos gangsters cuando desvalijaban la caja de caudales de un banco londinense. Sin embargo pese a la rápida intervención de la policía con material móvil de detención no se supo —hasta después de pasada la madrugada momento que se efectuaba el atraco— que el establecimiento bancario era el "Lloyds" de Baker Street.

Los ladrones radiofónicos penetraron en la cámara fuerte por las alcantarillas y se llevaron una suma de dinero avaluada en varios centenares de miles de libras esterlinas.

El testigo radiofónico no salía del asombro cuando hacia las dos de la madrugada, oyó el comentario que uno de los perforadores de la caja hacia un cómplice en el exterior: *"Estamos sentados sobre un colchón de por lo menos 300.000 libras"*.

TE Y BOCADILLOS

Fieles a la tradicional pausa británica del té los gangsters anunciaron más tarde a uno de sus escuchas apostados en el exterior del banco: *"Ahora comemos un bocadillo con una excelente taza de té para reponernos"*.

Los rasgos dejados por los ladrones revelaron la amplitud de los trabajos efectuados por éstos en los sótanos de la "Lloyds".

Con la ayuda de sopletes, perforadoras eléctricas, buriles y explosivos lograron, tras largas horas de laborioso trabajo, perforar el hormigón armado de la cámara y el blindaje de la caja de caudales.

Alertada por el aficionado de radio, la Scotland Yard (policía británica) desplazó un radio de acción audible del receptor amateur varios camiones habilitados con material de detención.

INTENSO PATRULLAJE

Mientras tanto patrullas de policías pasaban ante todos los bancos del eventual barrio en que se perpetraba el desvalijamiento.

Se dio el insólito caso de que un vehículo de la policía ejerció una vigilancia particular hacia las tres de la madrugada ante la sucursal del "Lloyds", mientras los ladrones vaciaban tranquilamente sus cajas de caudales.

"Los agentes no observaron nada anormal", confesó lacónicamente la policía londinense a la mañana después del fabuloso y cinematográfico asalto a un banco de Londres.

Propio de una aventura del famoso personaje de historietas; Madrake, este insólito asalto revistió caracteres de magia combinada con final tradicional: astucia y audacia londinense.
La penumbra de Londres fue interrumpida por una radio que decía: *"Estamos sentados sobre un colchón de 300.000 libras esterlinas."*

SOLRAC

CASOS Y SENTENCIAS

DE SALOJO

**INCONSTITUCIONALIDAD
CONTRA EL ARTICULO
10 DE LA LEY 9099**

**(SETIEMBRE 20
DE 1933)
POR ESTAR EN
COLISION CON EL
PRINCIPIO**

**CONSTITUCIONAL DE
“DEBIDO PROCESO
LEGAL”**

El 27 de setiembre de 1971, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia, —la N° 145— en autos seguidos por N.N. y otro contra X.X., Por desalojo precario, llegados a conocimiento de la S. Corte en virtud de la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el excepcionante.

EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO DE INCONSTITUCIONALIDAD FUE EL SIGUIENTE:

I) En trámite el juicio ante el Juzgado de Paz de la 17^a sección de Montevideo, y en estación de prueba, compareció en los mismos el excepcionante, como componente de la sucesión del prominente comprador del inmueble que se desaloja, planteando por la vía del numeral 2º del art. 258 de la Carta la defensa de inconstitucionalidad, en los términos que a continuación se concretan.

El art. 10 de la ley N° 9099, de 20 de setiembre de 1933, invocado por los actores para promover el desalojo es inconstitucional, —expresa— por estar en contradicción con lo que dispone el art. 12 de la Carta, ya que vulnera la garantía del debido proceso.

Cita, en su apoyo, la opinión de la doctrina pidiendo que en definitiva se declare la inconstitucionalidad denunciada.

RESPONDE LA PARTE ACTORA EN EL DESALOJO

II) Calificado el grado y conferido traslado de la pretensión a la parte actora, se sostiene por la misma que no es de recibo la excepción de inconstitucionalidad. El compareciente, —dice— no tiene interés directo personal y legítimo en la causa (art. 258, C.) desde que no ocupa el bien desalojado, por lo que la acción promovida no le puede incumbir. No existe tampoco, violación de la garantía del debido proceso puesto que no había obligación de emplazar a la sucesión en el juicio de desalojo, emplazamiento cumplido de acuerdo con el art. 10 de la ley de 20 de setiembre de 1933.

Solicita, en consecuencia, no se haga lugar a la excepción con las máximas sanciones procesales. (art. 20, ley N° 13.747, de 10 de julio de 1969).

POSICION DEL FISCAL DE CORTE

III) El señor Fiscal de Corte aboga por el rechazo de la acción de inaplicación interpuesta.

El art. 10 de la ley N° 9099 establece los extremos necesarios para que se configure la caducidad de la promesa de compraventa en el caso de atraso en los pagos de las cuotas. Pero, como la propia disposición lo indica, la determinación de la caducidad sin necesidad de interposición alguna exige que se trate de “inmuebles sobre los cuales no se hubieran levantado

Los presenta
L. Schiappapietra



PRECARIO

construcciones para la vivienda del promitente comprador", cuya circunstancia no se da en el caso. La inaplicación que se solicita, por tanto, no es de recibo por falta de causa.

FUNDAMENTO DE LA S. CORTE AL DICTAR SENTENCIA DIJO LA S. CORTE EL ASPECTO FORMAL

1º) Que en concepto de la Corte el compareciente tiene, desde un punto de vista formal, la debida titularidad para formular el petitorio de declaración de inconstitucionalidad bajo examen.

El interés directo, personal, y legítimo, lesionado por la norma que se impugna resulta, según sus propias manifestaciones —no contradichas en su sustancia por los actores— de la condición de sucesor a título universal del causante, prominente comprador del inmueble por el que se acciona de desalojo. Nada importa, a los efectos que aquí se discuten, si esta o no acreditada legalmente en autos esa calidad, como tampoco si fue o no contra su persona que se dirigió la acción de desahucio. El juzgado legítimamente procesalmente su intervención en la causa dando entrada a su demanda incidental sobre nulidad procesal (fs. 31). En principio, y en "relación de prejucicialidad lógica", únicamente quien es "parte" en el juicio principal puede plantear la cuestión de inconstitucionalidad de la ley. Pero es que no solamente la parte en sentido formal (procesal) puede tener acceso a esa clase de conflicto. Igual derecho lo tiene quien lo sea en sentido sustancial (titular de interés comprometido en la relación de fondo). (E. Vescovi. Ob. cit. pág. 151).

Caracterizando el concepto, decía la Comisión Especial de Reforma Constitucional, en el informe que en mayoría elevó a la Cámara: "que la alegación de inconstitucionalidad puede hacerse no sólo por la parte interesada, como decía el texto de la Constitución anterior, sino también el particular que no siendo parte interesada llena las condiciones previstas en el artículo 309, esto es, interés directo, personal y legítimo" (Reforma Constitucional, T. I, pág. 627). Por ello debe concluirse que no es preciso ser parte en un procedimiento para hacer la alegación de inconstitucionalidad, pues basta la posibilidad de sufrir un perjuicio mediante la aplicación de la ley impugnada para que ella pueda efectuarse". (La declaración de inconstitucionalidad, etc. cit. pág. 89).

EL PROBLEMA DE FONDO

2º) Que el excepcionante impugna el art. 10 de la ley N° 9099, de 20 de setiembre de 1933, por estar

en colisión con el principio establecido en el art. 12 de la Carta, y conocido como de "debidísimo proceso legal".

La Corte, en numerosos pronunciamientos, y en coincidencia con la doctrina, ha declarado que este precepto dice relación con el ordenamiento penal, y que el principio que se esgrime deriva distintamente del juego armónico de otras disposiciones, como lo son los arts. 7, 8, 18, 23, 30 y 72 de la Constitución.

El referido art. 10 prevé "la caducidad de la promesa de venta, sin necesidad de interpellación de especie alguna, si se tratara de inmuebles sobre los cuales no se hubieran levantado construcciones para la vivienda del promitente comprador".

Pero resulta de autos que este texto no es de recibo, puesto que hay prueba plena de que sobre el inmueble se han levantado construcciones para vivienda sobre las que, incluso, media aprobación municipal.

Los mismos accionantes lo reconocen de modo expreso: "El juicio fue promovido contra X.X. y demás personas que con ella habitan en el inmueble, etc."

Así como es presupuesto ineludible para que una declaración de inconstitucionalidad de la ley, la vigencia de la misma, cabe rechazar toda pretensión que se fundamente en una ley que no es aplicable al caso. Ya se acepte una falta de causa, —tesis del señor Fiscal de Corte—, o que, en puridad, no se verá afectado al decidirse la cuestión de inconstitucionalidad, el interés directo del excepcionante, —posición a la que se inclina la Corte—, la verdad es que nada impide al "a quo" dar al pleito la solución que corresponde a lo que le es sustancial en derecho.

"Sólo a condición de ser un presupuesto lógico de la resolución de la cuestión principal (la excepción o defensa de inconstitucionalidad) es que puede ser planteada como antecedente necesario de la misma". "Sea que se entienda que es un requisito (de legitimación), u objetivo (relativo a la pertinencia de la causa), cabe admitir su necesidad". (E. Vescovi. Ob. cit.).

RESOLUCION DE LA S. CORTE:

Por estos fundamentos, y lo establecido en los arts. 258, N° 2 y sigtes. de la Constitución, y concordantes de la ley N° 13.747, de 10 de julio de 1969, la Suprema Corte, falla: Declararse improcedente la cuestión de inconstitucionalidad de la ley planteada; y devuélvanse.

Siemens Amaro, Reyes, Sánchez Roga, Mallo, Verbitsz. Ministro redactor Dr. don Hamlet Reyes.

UN RELATO DRAMATICO

AL
ROJO
VIVO

